

MOMENTO económico

NUMERO
SEIS

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, UNAM

MAYO DE 1984

BANCO DE MEXICO: INFORMACION A MEDIAS



CINCUENTA PESOS

Temas de hoy

EL INFORME ANUAL SOBRE EL CURSO DE la economía nacional elaborado por el Banco de México es referencia obligada, año con año, para todo el que se interesa por los problemas económicos del país. Este sexto número de MOMENTO ECONOMICO dedica cuatro de sus colaboraciones a analizar diversos aspectos de la edición correspondientes a 1983 de dicho informe.

En el primer artículo el investigador Benjamín Retchkiman se refiere a la política fiscal desplegada por el régimen durante el año pasado. Señala el autor que los trementos incrementos en los precios y tarifas del sector público y la eliminación de subsidios a ciertos productos básicos; el dejar a las fuerzas del mercado el resto de estos, y el incremento de los ingresos por vías no necesariamente impositivas, han dado tal alivio a la inflación y provocado tal contracción del mercado interno que nos hace volver a la ya añeja afirmación de Keynes de que la baja de salarios monetarios no es una panacea para eliminar la depresión y la inflación. Los pagos a los obreros son tanto costo como demanda efectiva; el estímulo a las utilidades que puede significar la reducción de salarios, es contrarrestado por la reducción de gastos del consumidor. El camino seguido por la política fiscal es equivocada si se mira en función de los intereses de las mayorías del país, como equivocado es el espíritu apologético del informe del Banco de México.

La evolución del sector externo durante 1983 es el tema del segundo de los trabajos. Su autor, el investigador Arturo Ortiz, llama a no sobrevalorar el significado de los superávits obtenidos en cuenta corriente por primera vez desde 1944. El abultado saldo positivo de 5,545.7 millones de dólares de ninguna manera puede interpretarse como recuperación del sector externo, sino como un claro indicador de la depresión económica expresada en el decremento de -4.7% del PIB. El licenciado Ortiz añade que los intereses de la deuda anulan el esfuerzo exportador y que muy a pesar de que tuvimos un saldo positivo en balanza comercial y en la cuenta corriente, hoy como nunca el sector externo sufre su mayor desequilibrio.

El tercer trabajo se refiere a la política monetaria en 1983 y fue redactado por la investigadora Saharí Angeles Cornejo. Al evaluar la política del gobierno en materia de tasas de interés, la autora señala que las

elevadas tasas de interés no consiguen elevar la captación en términos reales, ni corregir la desintermediación bancaria. En cambio, el encarecimiento del crédito ha incidido en una profundización de la inflación y de la recesión.

La última de las colaboraciones referidas al Informe Anual del Banco de México fue realizada por el investigador Carlos Morera y tiene como tema la política financiera del régimen. En este trabajo se concluye que el sistema financiero mexicano se encuentra en una aguda crisis, resultado del proceso de acumulación en México durante casi dos décadas, bajo la égida del capital financiero y el Estado. La situación —añade Morera— constituye un severo límite a mediano plazo para la refuncionalización plena de la operatividad del capital financiero mexicano. Un grado mayor de acumulación y entrelazamiento con el capital financiero internacional resulta vital (desde el punto de vista de ciertos intereses), pero ello dependerá tanto de condiciones endógenas como exógenas a todo nivel.

La situación actual y las perspectivas del transporte público en la Ciudad de México es el tema del quinto trabajo que entregamos al lector. Sus autores, el investigador Bernardo Navarro del Instituto de Investigaciones Económicas, y Jesús Rodríguez, del Instituto de Investigaciones Sociales, nos ofrece una visión de la problemática situación en que se encuentra el financiamiento del transporte público de la ciudad: entre el subsidio a las mayorías o el "realismo económico". El retiro intempestivo del subsidio a la transportación masiva sería una medida errónea de consecuencias económicas y sociales imprevisibles. A partir de una encuesta sobre el gasto familiar en transporte público en el DF, levantada con la participación de los autores en colonias populares, se establece que, ya considerando el aumento de emergencia al salario mínimo correspondiente a junio de 1984, el gasto familiar en transporte público se elevaría del 25.4% que representa actualmente al 68.9% si se eliminaran los subsidios actualmente vigentes. Finalmente tenemos una breve nota sobre la información que proporciona el Banco de México respecto al comportamiento de los precios al consumidor. ¿Hay magia en los números? MOMENTO ECONOMICO concluye que las cifras emitidas por el Banco de México en nada contribuyen a aclarar las dudas.

En este número

Temas de hoy, 2/ Benjamín Retchkiman Kirk: Ambigüedad de los informes gubernamentales, 3/ ¿Magia de los números?, 6/ Arturo Ortiz Wadgyar: El sector externo durante 1983, 7/ Saharí Angeles Cornejo: La política monetaria en 1983, 10/ Carlos Morera: La política financiera durante 1983, 13/ Bernardo Navarro B. y Jesús Rodríguez L.: El transporte público, subsidio a las mayorías o "realismo económico", 15

Todas las fotografías que ilustran este número se deben a Juan Rulfo y fueron tomadas del libro *Juan Rulfo. Homenaje Nacional* editado por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Mayo de 1984

Número 6

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México.
Rector: Octavio Rivero Serrano. Coordinador de Humanidades: Julio Labastida. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: José Luis Ceceña. Secretario Académico: Fausto Burgueño. Responsable de la Edición: Mario J. Zepeda. Diseño: Pablo Pedroche. Distribución: Ruth Mondragón. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, 1er. piso, Apartado Postal 20-721, México 20, D.F. Tel. 560-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 50 pesos. Suscripción anual: 500 pesos.



Ambigüedad de los informes gubernamentales

Benjamín Retchkiman Kirk*

S YA TRADICIONAL la práctica pedestre empleada en los informes que sobre la situación económica de México elaboran los organismos oficiales (Secretarías de Estado y organismos paraestatales), consistente en afirmar que el resultado de la política económica del gobierno es, "a pesar de todo, muy alentador", puesto que el crecimiento —o el decremento— es con mucho el más alto —o el más bajo— que pudo obtenerse en las circunstancias dadas, y, lo que es problemático y no satisfactorio de la economía nacional, se debe a

dos factores sobre los cuales el Estado no puede ejercer ninguna acción: las cuestiones que afectan a la economía mundial —o norteamericana en su defecto— y que ejercen obviamente su influencia en la nación mexicana, y el ya proverbial "mal cielo" de nuestro país que se refiere a las condiciones climáticas tradicionalmente inclementes y que afectan en forma notoria a las actividades primarias.¹

Al Banco de México, pomposo y conservador, a partir de 1925 le corresponde el dudoso honor de haber iniciado estas apoloías en las que esencialmente se trata de

explicar *que lo que pasó no es tan grave o que siendo grave no es culpa nacional o siendo culpa nacional, ya se tomaron medidas adecuadas para su control.*

Así, en su informe de 1983, la citada institución señala que desde la segunda mitad de la década de los sesenta el déficit del sector público como proporción del PIB fue alrededor del 2 por ciento. En los años setenta esta relación empezó a ser cada vez mayor hasta llegar en 1975 y 1976 a 10 puntos del PIB. Para 1981 el déficit del sector público llegó a 14.7, y alcanzó en 1982 el 17.6 por ciento del citado PIB.

Sigue diciendo el banco: "Estas cifras muestran un severo deterioro de las finanzas del sector público, producto del gasto excesivo y de la decisión de posponer medidas de adecuación a los costos en los precios y tarifas de algunas empresas paraestatales importantes"

Por otra parte, en dicho informe se asienta que: "El programa planteaba una reducción sustancial del gasto en términos reales, así como un incremento en los ingresos del gobierno federal y del sector paraestatal. Se buscaba incrementar el ahorro público en alrededor de 5.7 puntos porcentuales del PIB en relación con el año anterior"... "Las prioridades presupuestales para 1983 fueron la educación, la salud y la seguridad social, el sector agropecuario y la infraestructura de comunicaciones, en vista del efecto de estos renglones, sobre el empleo y la producción"... "así como la disminución relativa correspondiente a los sectores administrativos".

Por lo que respecta a los ingresos, se dijo lo siguiente: "Las

* Investigador titular del IIEC. Coordinador del Equipo de Política Fiscal.

¹ Ideas tomadas del libro *Política Fiscal Mexicana*, UNAM, pp. 112.



medidas de política de ingresos considerados en el programa de ajuste se diseñaron buscando que los grupos de mayores ingresos contribuyeran en mayor medida al esfuerzo del ahorro público. Se aplicó una tasa de 10 por ciento a la tarifa del impuesto a las personas físicas,² afectando así más a quienes percibían mayores ingresos, asimismo, se ajustaron las bases especiales de tributación con objeto de lograr un mejor control de los contribuyentes, mayor cobertura del Impuesto sobre la renta de las empresas y mayor equidad del sistema tributario... También se buscó —en la medida de lo posible— proceder con equidad en el establecimiento de nuevos precios y tarifas, recargando el mayor peso de los aumentos en los energéticos y sobre todo de las gasolinas”.

Por lo que respecta a la deuda pública, el Banco de México en su informe de 1983 dice lo siguiente: “La deuda externa directa del sector público, que sumaba 813 millones de dólares en 1960, aumentó a un ritmo anual de 18 por ciento durante los años sesenta para llegar a un saldo de 4,262 millones en 1970. De 1971 a 1982, se incrementó a una tasa promedio anual de 26.3 por ciento, que la llevó a un saldo de 58,874 millones de dólares al 31 de diciembre de 1982. Este incremento no fue uniforme a lo largo del período de 1973 a 1976³, la deuda pública externa aumentó a una tasa anual promedio sin precedente de 40 por ciento. Un ritmo de endeudamiento de tal magnitud no podía sostenerse por mucho tiempo”... “Sin embargo, en 1981, se dio el mayor aumento que se tenga registrado: 57 por ciento. En ese año el gobierno contrató deuda externa neta por cerca de 20,000 millones de dólares, monto superior al total de recursos utilizados en los 6 años anteriores. También la composición y la estructura de la deuda pública externa sufrieron modificaciones importantes en 1981, *dada*

la importancia que tuvo la contratación a corto plazo”.

“Por lo que respecta a la deuda externa del sector privado”, dice el banco central que, “aunque no se dispone de información precisa sobre su monto (?), se estima que de 1976 a 1982 aumentó a un ritmo acelerado, superior incluso al del endeudamiento público con el exterior. De acuerdo con la información recopilada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la deuda del sector privado no bancario con instituciones financieras del exterior pasó de 4,400 millones de dólares en 1976 a 18,000 millones en 1982, lo que implica una tasa de crecimiento anual de 26.5 por ciento”.

En el informe que se comenta, publicado en 1984, la retórica apologética olvida todo recato puesto que en ese año de 1983 la situación económica se deterioró hasta alcanzar niveles de verdadera tragedia nacional, de una crisis sin precedente en la historia económica de México: inflación mayor al 100 por ciento, una deuda externa por encima de los 85,000 millones de dólares, la emisión monetaria basó el 60 por ciento, se exportó más petróleo del que se consideraba como tope, siguió cayendo el empleo y se redujeron las producciones industrial y agropecuaria —la importación fue de muchos millones de toneladas de alimentos, incluyendo ganado— y los alimentos básicos siguieron subiendo escandalosamente mientras los salarios se deterioraban.

Como se señala en el informe de referencia, el gasto público excesivo es el delincuente en complicidad con lo bajo de algunos de los precios y tarifas de empresas paraestatales. Hace 10 años, reminiscencia histórica, el Banco de México dijo que el déficit del sector público aumentó en tal magnitud que se tuvo que recurrir a esquemas de financiamiento diferentes a los “tradicionales” que, cosa extraña, consistieron en los usuales recursos de la propia institución informante (emisión monetaria), acompañándose de los muy comunes (en los últimos 25 años)

préstamos externos y, por supuesto, de un aumento “a los costos en los precios y tarifas de algunas empresas paraestatales”, primordialmente los energéticos, la electricidad y las comunicaciones; política fiscal a la que se le puso el mote de *cambio radical*.

El hecho evidente, por lo que respecta a la política de egresos de la federación, es que a partir de 1940, considerando que su papel más importante era coadyuvar a la acumulación de capital, única razón de existir en el sistema de empresa privada, las erogaciones en inversión gubernamental aumentaron en forma continua y sostenida mien-

2 Este subrayado, y los que siguen, son míos.

3 Período de José López Portillo en la Secretaría de Hacienda.



tras que se postergaron, hasta grados inauditos los gastos sociales, precisamente en educación, salud y seguridad social. Bastaría comparar con lo que sucede en países sudamericanos y España para señalar que la austeridad en estas materias, considerada ya en los presupuestos del actual gobierno, tendrá efectos catastróficos para la gran masa del pueblo mexicano. Al examinar los gastos en salud y previsión social, resulta que en América Latina, México no se caracteriza por estar entre los países que gastan más en este renglón.

En materia de educación el

fracaso que se observa a todos los niveles no solamente debe achacarse a desorganización y corrupción — como resultado — sino a graves faltas en materia económica: compárese simplemente los sueldos de profesores con los de los funcionarios gubernamentales y oficiales del ejército.

Los gastos de administración, a pesar de las medidas que se dice haber tomado, no resultan ni fáciles de controlar y mucho menos de reducir. Si por una parte significan pagos al factor trabajo del sector público, por otro hacen que dado el tremendo incremento en la demanda de servicios gubernamentales provocado por el proceso de la crisis se eleven tomando muy delicada esta cuestión. Además, la austeridad en materia administrativa, sobre todo en lo que se refiere a salarios, no fue pareja, pues los funcionarios y empleados altos y medios, así como el ejército, obtuvieron alzas muy importantes en sus sueldos descuidándose al gran número de empleados y servidores de base cuyos emolumentos no sólo no subieron sino que se vieron reducidos en función del alto índice inflacionario, cosa que también se proyectó a los sueldos de los profesores universitarios.

La política fiscal delineada, además de determinar el abatimiento en los gastos, fue dirigida a la obtención de un incremento en los ingresos del gobierno federal y del sector paraestatal, acabando por asignarle un papel más importante al esfuerzo destinado a la adquisición de mayores recursos; esto significó que los egresos se redujeran en 2.3 por ciento en relación con el PIB, mientras los ingresos aumentaron 4.4 por ciento con respecto a la misma magnitud.

La pregunta que se nos viene a la mente después de releer el informe del banco es, llanamente: ¿qué tipo de política fiscal supone el aumento desmedido de los impuestos indirectos? ¿Un incremento en el gastado y erosionado gravamente sobre la renta, que además sólo se elevó con respecto a los causantes cautivos? ¿Un tributo adicional de 10% que usa un impuesto sobre

otro impuesto, técnica totalmente en desuso y que gravó a las personas físicas, es decir, nuevamente a los causantes cautivos y que además es proporcional?

Los tremendos incrementos en los precios y tarifas del sector público y la eliminación de subsidios a ciertos productos básicos; el dejar a las fuerzas del mercado el resto de estos, y el incremento de los ingresos públicos por vías no necesariamente impositivas, han dado tal aliento a la inflación y provocado tal contracción de mercado interno que nos hace volver a la ya añeja afirmación de Keynes de que la baja de salarios monetarios no es una panacea para eliminar la depresión y la inflación. Los pagos a los obreros son tanto costo como demanda efectiva; el estímulo a las utilidades que puede significar la reducción de salarios es contrarrestado por la reducción de gastos del consumidor.

Por lo demás, el quitar ingresos a los trabajadores, por cualquier vía que se haga, produce graves lesiones a su nivel de vida amén de que acaba con las posibilidades de producción masiva de productos de consumo popular, y lleva a los inversionistas, en lugar de proyectar la inversión productiva — siempre para un consumo muy amplio —, a la especulación con monedas extranjeras, compra de activos ya existentes, adquisición de metales preciosos y cosas por el estilo, lo que provoca reducción de la producción, encarecimiento, inflación incontrolable, baja acentuada del nivel de vida de la población, graves lesiones a la paz pública.

Tampoco son acertados los aumentos a los precios y tarifas del sector público, sobre todo aquellos que tienen efectos detonantes en el proceso inflacionario como es el caso de la gasolina y la electricidad que constituyen costos e insumos de ulteriores elaboraciones así como consumo de la gran masa de la población, por lo que su continua elevación es un acicate más a la inflación.

El desorden que se crea en el sistema tributario mexicano con im-



puestos obsoletos e inadecuados, de difícil control; con cobros como el del 10 por ciento; con aumentos permanentes en los precios y tarifas del sector público que acaban por ser uno más de los impuestos indirectos como es el caso de la gasolina, la electricidad, los teléfonos y demás servicios, no sólo dañan a la población sino a la prestación de los servicios mismos que se realizan por abajo de las necesidades requeridas.

El Banco de México en su informe de 1983, como ya dijimos, nos da un cuadro histórico de la deuda pública, iniciándolo en 1960 en que se adeudaban 813 millones de dólares para continuarlo con el incremento de los sesentas hasta alcanzar en 1970 un saldo de 4,262 millones. De 1971 a 1982 alcanza la enorme suma de 58,000 millones de dólares: Echeverría la dejó en 20,000 millones en 1976, cuadruplicando lo que se debía en 1970; López Portillo, a su vez, la triplica en su período en el cual, y en un sólo año (1981), se pidió prestado a los bancos privados extranjeros más de 20,000 millones de dólares.

Lo que no comenta el Banco de México es el desprecio absoluto que tienen los poderosos de nuestro país por la historia de la nación; nada dice de su amañada ignorancia de cualquier norma de finanzas públicas, de financiamiento, de tasas de interés, de presupuestos, ya que al afirmar que con el petróleo podíamos holgadamente hacer frente a la deuda externa (eterna dijo alguien), estaban omitiendo que ni triplicando la exportación pudiera haber sido cierto eso, y que para triplicar la exportación, hubiéramos necesitado, por lo menos, duplicar nuestra deuda externa a ¡200,000 millones de dólares!

¿Y qué decir de la deuda interna? Según informa el susodicho Banco de México, en el período 1978-1981 el sector público también fue usuario muy importante de recursos internos. ¿Qué tantos?: hasta la fecha se ignora el monto de esa deuda interna pues no ha sido publicado en ningún informe oficial. Solamente por los Cetes se dice que se pagarán intereses por un billón de pesos. ¡Un millón de millones!

La inflación según el Banco de México: ¿magia en los números?

S COMUN EN ESTOS DIAS ESCUCHAR O LEER COMENTARIOS en los que se pone en duda la exactitud de las cifras con las que el Banco de México mide la inflación a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Tales comentarios se producen, significativamente, en medios académicos, sindicales, empresariales, prensa especializada y aun entre los "hombres de la calle".

Ciertamente, y por lo general, estas opiniones tienen como solo fundamento conocimientos parciales del comportamiento de los precios y, muchas veces, son meras intuiciones. En realidad, sólo el Banco de México dispone de la magnitud de datos y recursos, humanos, técnicos, económicos, necesarios para llegar a una muestra atendible del comportamiento de los precios a nivel nacional. Lo que añade responsabilidad a la emisión de sus cifras. Y, aunque sobre el decirlo, vale recalcar que si toda información oficial tiene importancia política, la referida al crecimiento de los precios la tiene en especial por incidir directamente en las negociaciones salariales.

Pero, pese a esa responsabilidad, puede afirmarse que el Banco de México está emitiendo datos al respecto que, mínimamente, chocan con la lógica de la demás información que produce la propia institución. Y para muestra, un botón: en abril de 1984 el banco central informó que los precios al consumidor crecieron en sólo 4.3% cuando en ese mes se produjeron aumentos a las gasolinas y el diesel (entre 31.7 y 36.8%), al huevo (40%), al azúcar (30%) a los cigarrillos y refrescos (32% en promedio). Asimismo se anunciaron aumentos en los precios de garantía y de referencia a productos agrícolas que oscilaron entre 21.2% al frijol y 39.7% al sorgo. Todos estos aumentos se produjeron en la primera quincena de abril con excepción del precio de los refrescos que se incrementó el 16 de ese mes.

Era de esperarse, pues, que tales aumentos impactaron significativamente, **por sí mismos**, el crecimiento de los precios del mes, ello sin considerar el efecto en cascada. Debe recordarse, además, que seguían vigentes los aumentos mensuales al precio del gas y de la energía eléctrica. Pero, ¡oh sorpresa!: la cifra dada por el Banco de México para el incremento de precios en el mes de abril es similar a la de marzo, mes en el que los aumentos fueron sensiblemente menores, e inferior a las emitidas por la institución para febrero y enero de este año. ¿Será porque los aumentos anunciados en abril no alcanzaron a influir en el índice de este mes (aunque no había razón para ello) pero su efecto se reflejaría en el dato de mayo? ¡Pues no! Como para sorprender al más pintado, en mayo los precios al consumidor crecieron sólo 3.3%, aun menos que en abril. Y claro, ya en serio, uno tiene que preguntarse: ¿Es que está tan desactualizada la muestra que levanta el Banco de México que no refleja ya el comportamiento real de los precios?... ¿Es que se hace un manejo político de esta información, tan importante para conocer cabalmente el real comportamiento de la inflación? Como sea, las cifras del Banco de México no contribuyen en nada a saber la verdad. (MZ)

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Mes	Incremento mensual	Incremento acumulado 1984	Incremento promedio mensual (a)	Proyección anual para 1984 tomando como base (a)
Enero	6.4	6.4	6.4	110.5
Febrero	5.3	12.0	5.8	96.7
Marzo	4.3	16.8	5.3	86.2
Abril	4.3	21.8	5.4	88.0
Mayo	3.3	25.8	4.7	73.5

Fuente: Banco de México. Las columnas tercera y cuarta calculadas por MOMENTO ECONOMICO con base en la información citada.



Barómetro de la crisis

El sector externo durante 1983

Arturo Ortíz Wadgymar*



ENTRO DE LOS MULTIPLES datos desalentadores que presenta el Informe Anual del Banco de México correspondiente a 1983, las referidas al sector externo de la economía vienen a ser el barómetro que explica los factores externos que están contribuyendo a la crisis actual del país. Estos resultan difíciles de soslayar a pesar de que las cifras sean discutibles o no.

La versión que ofrece el Banco de México de la marcha de la economía mexicana no podía haber sido optimista de ninguna manera. El -4.7% del decremento en el PIB, el más grave en la historia de México, exhibe los efectos de la dependencia y apunta hacia la explicación de un modelo de crecimiento basado en el capital extranjero sea en forma de inversiones o en forma de deudas. Factores adversos como el proteccionismo de las potencias y las fuertes tasas de interés bloquearon toda posibilidad de desarrollo.

Las exportaciones

En efecto, llama la atención como punto inicial en el estudio de los datos del sector externo el nulo crecimiento del valor de las exportaciones: 0.8%, que bien pudo haber sido negativo como el de las exportaciones petroleras que descendieron en -2.9 por la caída de los precios de los hidrocarburos.

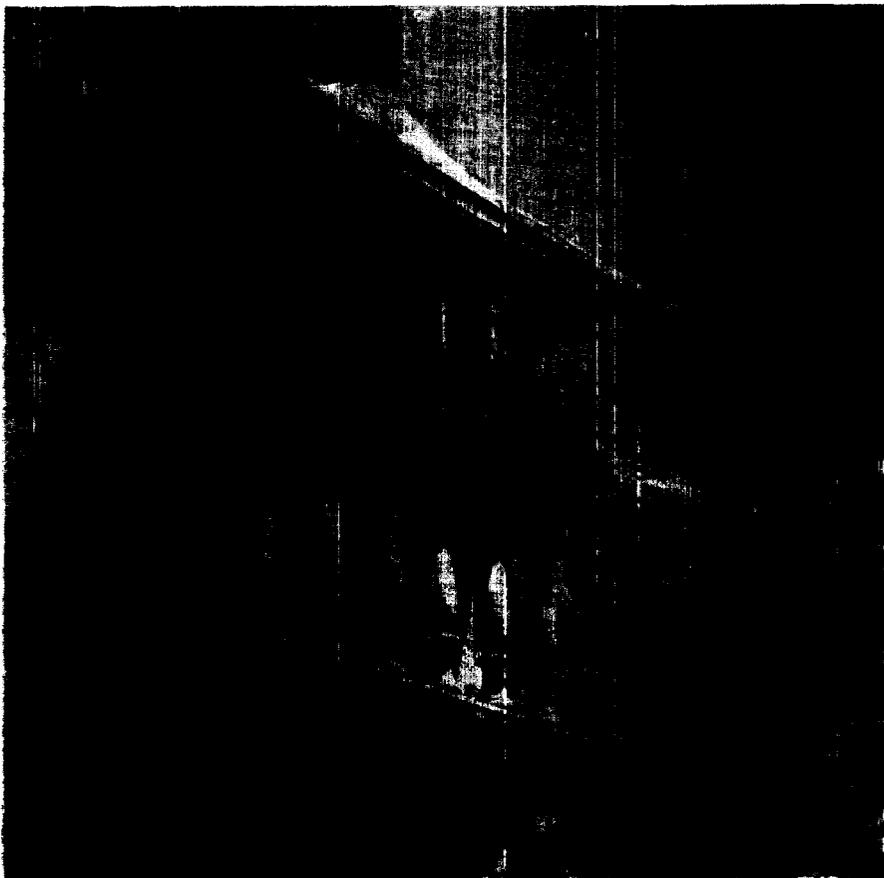
El incremento de las exportaciones no petroleras en 13.6% no fue lo suficientemente significativo como para incrementar el valor total de las exportaciones, pues paralelamente se derrumbaron las de la industria extractiva en -10.9, siendo las agropecuarias poco significativas en conjunto con 4.2%.

Las exportaciones agropecuarias tradicionales mexicanas fueron objeto de restricciones cuantitativas y cualitativas en el mercado norteamericano, razón por la cual productos como el jitomate, hortalizas, frutas y algodón, registraron fuertes bajas en sus volúmenes de exportación. A las hortalizas y frutas les aplicaron restricciones sanitarias y por razones de "necesidad de competencia" fueron eliminadas del Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGPA) de los EU, generando una baja muy sustancial con respecto a 1982.

Sólo tuvieron incrementos importantes el cacao, el café en grano

y el ganado en pie. Respecto a los productos pesqueros, el camarón registró un auge inusitado al crecer en 300% respecto a 1982. En cambio, los problemas del embargo atunero hicieron descender dramáticamente las exportaciones de ese producto que se derrumbaron de 4.6 millones de dólares en 1982 a 1.1 en 83 (-74.4%).

Se produjo un incremento del 21.5% en el renglón de manufacturas, dato en el que debe tomarse en cuenta el peso sustancial del gasóleo que anteriormente no se exportaba y creció de 20 millones de dólares a 223.3 al igual que el de la gasolina cuyo precio al subir en el



* Investigador titular del IEC. Coordinador del Equipo de Estudios sobre el Sector Externo.

mercado interno, generó excedentes exportables de este producto que antes incluso se importaba; su crecimiento fue de 2.2 millones de dólares en 1982 a 216.4.

No dejaron de ser significativos los incrementos registrados en productos como madera, cemento, vidrio y siderurgia que tuvieron un incremento de 112.3 millones a 283.2, lo cual propició el recelo de la industria norteamericana que envió una demanda al Congreso proponiendo la aplicación de impuestos compensatorios por supuestos subsidios de origen. Esta demanda, que apenas el 18 de abril de este año se consideraba improcedente, limitó y frenó muchas exportaciones que pudieron haber sido de mayor peso en el total. De igual forma fueron amenazadas con impuestos compensatorios las manufacturas de vidrio, madera y la cerveza; finalmente las aplicaron a productos de construcción como bloques de concreto, ladrillos y otros derivados.

En el incremento de las exportaciones de manufacturas contribuyeron los movimientos entre compañías transnacionales del transporte que operaron desde México para intercambiar motores para automóviles, (incremento de 84.7%) partes y refacciones para automóvil, muchas de las cuales pueden considerarse como cierta especialización de industrias para la exportación, lo que exhibe que la tendencia hacia el *maquilismo* es evidente. En otras palabras, las desventajas o venturas de las exportaciones mexicanas han sido el reflejo de las pésimas relaciones de México y EU, del proteccionismo norteamericano y su legislación que están biocoteando nuestras exportaciones.

Las importaciones

El problema más grave del sector externo y en sí de la economía del país fue sin duda la fuerte importación de granos básicos, necesaria

una vez más en atención a "malas cosechas".

Las importaciones de productos agrícolas y silvícolas se elevaron a 1.6 millones de dólares, 74.6% más que en 1982; las de maíz subieron de 37.6 millones de dólares en 1982 a 633.9; las de soya ascendieron a 217.7 millones de dólares, confirmando que este producto ha tomado el carácter de suntuario y comercializado por las transnacionales de la alimentación.

Las importaciones totales FOB se redujeron en -46.5% siendo las del sector público las que menos decrecieron por las razones dichas; las del sector privado bajaron en -61.5%. Esto explica un segundo superávit en balanza comercial que se duplicó con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 13.6 millones de dólares frente a 6.7 en 1982.

Así mismo llamó la atención que por primera vez desde 1944 la cuenta corriente registrara un abultado saldo positivo de 5,545.7 millones de dólares, lo cual de ninguna manera debe interpretarse como recuperación del sector externo sino como claro indicador de la depresión económica expresada en el decremento de -4.7% del PIB. En una economía tan dependiente del exterior, en la que la sustitución de importaciones fue sólo proclama de la burguesía, al paralizarse la planta industrial era lógico que se derrumbaran las importaciones del sector privado en 61.5%.

Turismo

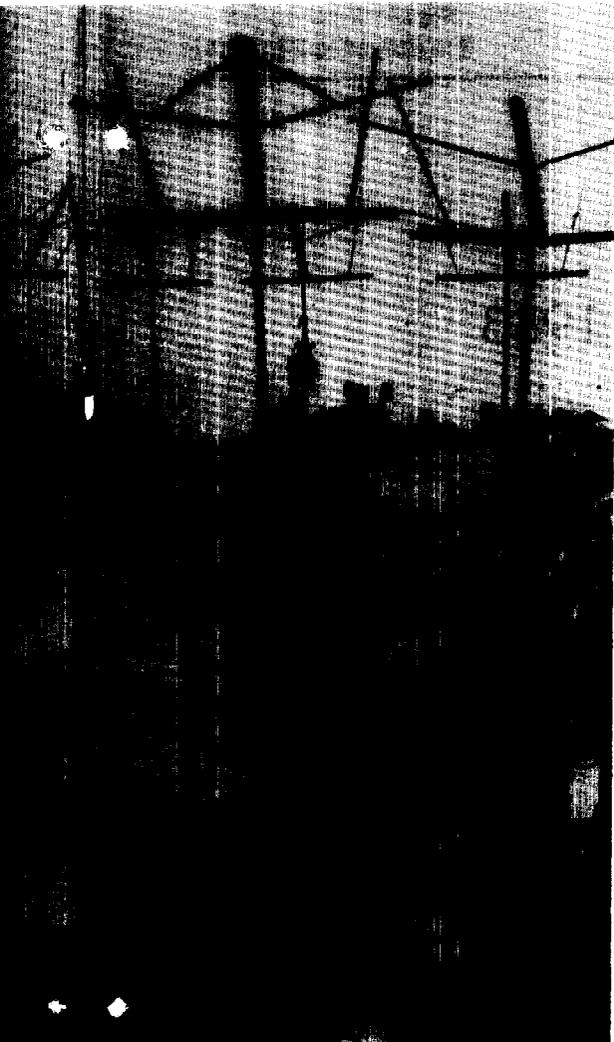
Son dignos de comentar otros renglones como el turismo ingresivo, de cuyo auge tanto se habló, auspiciado, según eso, por el deslizamiento del tipo de cambio. Dicho rubro, según las cifras del BM, sólo creció en 15.2%, lo que echa por tierra la falacia de que las devaluaciones tienden a atraer el turismo extranjero. Inversamente, y a pesar de la crisis económica, del



desliz del peso y el control de cambios, el turismo egresivo no se redujo en la magnitud que se esperaba. Aunque decreció en 43%, hubo aún salidas de paseantes al exterior por 441 millones de dólares. Lo que significa que las clases medias que en una época tuvieron oportunidad de derrochar en el exterior, ya no pudieron hacerlo dejándoles ese placer sólo a los ricos que al parecer en nada les ha afectado la crisis. Entre ellos están los que van a vigilar sus inversiones en bancos norteamericanos, los que van a pagar los abonos de sus bienes raíces, y nuevos inversionistas que ante la inseguridad que les produce la crisis mexicana sacan sus fortunas, las convierten en dólares y las depositan en los ya conocidos bancos norteamericanos.

Salidas de divisas

Visto lo anterior, diferimos totalmente con el dato proporcionado por el Banco de México en el ren-



datos que se van obteniendo a lo largo del año y, muy particularmente, de un control cambiario tan flexible que en la práctica sólo funciona por la escasez real de dólares.

Los egresos relacionados con la inversión extranjera en 1983 sumaron 10,045 millones de dólares, 15.6% menos que en 1982. Esto, debido a que en 1983 hubo baja en las tasas de interés, situación contraria a la de 1984, año en el que hasta junio subió a 13% la "tasa prima". En realidad, el problema más grave del país son estos leoninos intereses que tienen que pagarse a la banca internacional.

De este tema se habla hoy mucho. En el caso de México el 35% del total de nuestros ingresos de divisas son sólo para pagar los intereses de la deuda pública y la

privada. Pero el valor total de las exportaciones de mercancías fue en 1983 de 21,398, mientras se pagaron de intereses 9,861 millones de dólares, lo que significa el 46.2 del total y el 61.6% de las exportaciones petroleras. Esto indica que los intereses de la deuda anulan el esfuerzo exportador y que muy a pesar de que tuvimos un saldo positivo en balanza comercial y en la cuenta corriente, hoy como nunca el sector externo sufre su mayor desequilibrio, siendo tan sólo caja de resonancia de la depresión económica. Así pues, de ninguna manera debe interpretarse el superávit como de carácter satisfactorio pues los intereses de la deuda y otras salidas de capital continúan siendo la enfermedad estructural y de fondo de la economía mexicana.

glón de *Errores y Omisiones*. Durante el año se habló mucho de los problemas de la subfacturación, de la abierta rebeldía de exportadores para cumplir con el requisito de vender los dólares fruto de la exportación al Banco de México y del conocimiento, al parecer extraoficial, de que continúan abultándose las cuentas bancarias de los sacadólares que nos hundieron.

Sin embargo, al Banco de México sólo nos muestra un ridículo saldo de -1,432.3 millones de dólares y lo explica como pagos de importaciones que no se documentaron por haberse realizado en el mercado libre del dinero. Según esto, el blando control de cambios al que se llegó en enero de 1983 merced a los lineamientos que impuso el FMI, estuvo funcionando tan de maravilla que en realidad no hubo ni contrabando ni fugas de capitales y todos los exportadores cumplieron religiosamente su compromiso de reintegro de divisas. Tal información, difícil de probar, resulta más que dudosa en virtud de los

Balanza de pagos
Millones de dólares

Concepto	1982	1983
I. CUENTA CORRIENTE	-4 878.5	5 545.7
A. Ingresos	28 919.4	28 281.6
1. Exportación de mercancías	21 229.7	21 398.8
2. Servicios por transformación	851.3	829.5
3. Transportes diversos	426.0	476.9
4. Turismo	1 405.9	1 624.5
5. Transacciones fronterizas	2 276.1	1 626.9
6. Ingresos provenientes de inversiones	1 325.3	1 065.2
7. Otros servicios	1 068.7	885.7
8. Transferencias	336.5	374.2
B. Egresos	33 797.9	22 735.8
1. Importación de mercancías (FOB)	14 437.0	7 720.5
2. Fletes y seguros	619.7	415.2
3. Transportes y diversos	1 108.9	808.5
4. Turismo	787.7	441.3
5. Transacciones fronterizas	2 416.8	1 456.6
6. Egresos relacionados con inversiones	11 906.2	10 045.3
i) Utilidades remitidas por empresas con inversión extranjera directa.	642.1	184.0
ii) Otros intereses	2 863.6	2 515.2
iii) Intereses sector público	8 400.4	7 346.2
7. Otros servicios	2 449.9	1 830.4
8. Transferencias	71.7	18.0
II. CUENTA DE CAPITAL (neto)	8 630.9	-852.8
III. ERRORES Y OMISIONES	-8 418.6	-1 432.3
IV. BANCO DE MEXICO	-4 666.2	3 260.6

La política monetaria en 1983

Saharí Angeles Cornejo*

ES LA POLÍTICA MONETARIA uno de los pilares fundamentales de la política económica de corte monetarista que aplica el gobierno del Presidente De la Madrid cumpliendo con los términos de la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional. El objetivo primordial de dicha Carta es hacer que el gobierno reorganice la economía del país para que cumpla con los compromisos de pago pactados por el gobierno y empresas monopolistas privadas con sus acreedores internacionales.

La política monetaria es el mecanismo antiinflacionario básico y el instrumento para la redistribución de la plusvalía. Mediante el manejo de la tasa de interés, el Estado además de influir en la redistribución de la plusvalía favorece la concentración de capital y la desaparición de las empresas menos productivas, e influye en la reorientación de la producción y, en general, interviene en el proceso de acumulación y reproducción del capital global.

POLITICA MONETARIA

El informe del Banco de México señala que la política monetaria del gobierno durante 1983 se orientó a la consecución de dos objetivos:

1. Controlar la liquidez

El Banco de México reconoce que en los años anteriores la liquidez —masa de dinero en el país— registró ritmos acelerados de crecimiento debido a que el gobierno acudió a la creación de dinero fresco para financiar inflacionariamente el déficit creciente de las finanzas públicas.

Para controlar la liquidez el gobierno se plantea dos grandes líneas de acción:

a) Reducir drásticamente el crecimiento de la base monetaria ya que el elevado ritmo de crecimiento que alcanzó en 1982, de un 100%, constituía un estímulo a la devaluación y al aumento de los precios. La reducción del crecimiento de la base monetaria ocupa un lugar central en la política antiinflacionaria del gobierno ya que desde el punto de vista del monetarismo, mediante la reducción del ritmo de crecimiento de la base monetaria se fuerza a una reducción de la demanda y por esa vía se reduce el incremento de la inflación.

b) Reducir el déficit financiero del sector público. Según la Carta de Intención, firmada con el FMI, el gobierno debería bajar dicho déficit a un 8.5% del PIB en 1983 y a un 5.5% en 1984. El Banco de México advierte que este objetivo precede al anterior: antes de reducir el financiamiento inflacionario del déficit, el gobierno tiene que reducir el déficit financiero del sector público, para lo cual emprendió también dos grupos de acciones: uno tendiente a aumentar los ingresos del Estado mediante el aumento de los impuestos y la elevación radical de los precios y tarifas de los bienes y servicios que éste produce, y otro dirigido a reducir el gasto gubernamental sobre todo en administración y servicios sociales. Esta doble política ha operado como candentes tenazas que han comprimido el nivel de vida de la población trabajadora, capas medias, y de los millones de desempleados y subempleados en el país.

2. Revertir el agudo proceso de desintermediación financiera ocurrido en 1982

Al final de ese año, el saldo de la captación de ahorro por parte de los sectores no bancarios registró

una caída en términos reales del 15.9%.

Para el logro de estos dos objetivos de la política monetaria: control de la liquidez y revertir la desintermediación financiera, el gobierno puso en práctica una serie de medidas además del encaje legal y de las tradicionales de control monetario. Sin duda, las más importantes fueron las subastas y sobre todo el manejo de la tasa de interés. El Banco de México impuso una política de tasas de interés en función de la inflación prevista, procurando ofrecer rendimientos reales positivos. Con esta política esperaba restablecer la confianza del público ahorrador en el sistema bancario, alentar la captación de recursos y revertir la desintermediación financiera, a la vez que obtener parte de esos recursos vía las subastas, encaje legal, venta de CETES, etcétera, para trasladarlos al gobierno para el financiamiento no inflacionario del déficit de las finanzas públicas.

Ejecución de la política monetaria

En las condiciones que plantea la más grave crisis que haya experimentado el capitalismo en México —como lo reconoce el discurso oficial, hecho con fines ideológicos—, de aceleración de los problemas y procesos económicos y sociopolíticos, el gobierno se ve obligado a actuar con más prisa para introducir los cambios y ajustes que impone la dinámica de tales procesos.

Control de la liquidez

En este terreno de la política monetaria el Banco de México fue introduciendo cambios en la intensidad de las medidas tendientes a

* Investigadora asociada del IIEC.

controlar la liquidez. En febrero impuso una disminución vertical en el ritmo de crecimiento de la base monetaria hasta un 65% anualizado, después de haber crecido al 100% en enero. A partir de marzo la base monetaria registró alzas y bajas para terminar el año con un crecimiento nominal del 55.6%, casi la mitad del incremento que obtuvo en 1982; en términos reales se redujo en 13.9%. El saldo de billetes y monedas en poder del público observó una caída del -25% en términos reales durante 1983. La reducción de la base monetaria se refleja en el comportamiento negativo que mostraron todos los agregados monetarios durante el año.

Manejo de las tasas de interés

El Banco de México señala que durante 1983 modificó las tasas de interés de acuerdo a la inflación prevista para ofrecer rendimientos reales positivos. En diciembre de 1982 determina un alza sustancial de las tasas de interés nominales entre 5 y 9 puntos porcentuales en los depósitos a plazo de uno, tres y seis meses para compensar la disminución de 12.9% que en términos reales experimentaron durante 1982. De enero a mayo de

	<i>Tasa de interés</i>		<i>Crecimiento % acumulado</i>	
	<i>Nov. 82</i>	<i>Mayo 83</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Inflación</i>
Depósitos a 3 meses	45.50%	59.08%	29.8	50.4
Depósito a 6 meses	47.50	60.35	27.0	50.4

1983 mantiene el alza continua de las tasas de interés, pero a partir de junio decide la reducción de las tasas de interés en términos nominales; entre julio y septiembre dichas tasas descendieron 3.5, 4.25 y 4.70 puntos porcentuales respectivamente.

Para saber hasta qué punto esta política del Banco de México proporciona rendimientos positivos en términos reales a los ahorradores, debemos tomar en cuenta que las previsiones gubernamentales en cuanto al crecimiento de la inflación han fallado, y es en base a ellas que se determinan las tasas de interés. En 1983, la meta del gobierno fue bajar la inflación al 50% del nivel alcanzado en 1982 que llegó a 99.8%; sin embargo, como sabemos la inflación creció al 80.8%.

Ahora bien, si comparamos el aumento que registran las tasas de interés con el de la inflación en el periodo de diciembre de 1982 a mayo de 1983, lapso en el cual las tasas de interés tienen el mayor crecimiento, observamos que el al-

za de los precios supera a la de las tasas de interés, considerando incluso la reinversión de los depósitos en el caso correspondientes.

Es obvio señalar que el mayor crecimiento de la inflación hace que los rendimientos que ofrecen las tasas de interés a los ahorradores no sean positivos*.

Pese a esta situación, en las condiciones de aguda recesión que experimenta la economía mexicana en 1983 el rendimiento exiguo que logra el capital dinero vía su inversión en el sistema bancario a las tasas de interés señaladas, constituye la mayor rentabilidad para los capitales dinero que ante la recesión no encuentran mejores expectativas para valorizarse en otros sectores. Aquellos capitales que operan con pérdidas o enfrentan grandes dificultades para mantenerse en operación en el sector

productivo o en las demás actividades económicas, ante el incentivo de las tasas de interés nominalmente altas optan por vender aun a costa de resentir mayores pérdidas.

Con esta política monetaria el gobierno favorece la reconversión del capital productivo en capital dinero y, a través de este proceso, alienta la concentración del capital e indirectamente la elevación de la productividad; las empresas menos productivas son vendidas —incluso a precios castigados— a las empresas fuertes.

Paralelamente, el aumento de las tasas de interés pasivas que pagan los bancos a los ahorradores se traduce en un encarecimiento del crédito, que opera como un elemento más para empujar a la quiebra a las empresas menos productivas. El nivel que alcanzó la tasa de interés activa efectiva en

* Para ilustrar lo anterior pensemos en un capital de 100 pesos que se deposita en noviembre a un plazo de 6 meses, al término de éste tendrá un capital de 130 pesos; en cambio una mercancía que en noviembre costaba 100 pesos costará en mayo 150 pesos.

1982 fue de 72.4%, en marzo de 1983 pasó a 89.1%, y en junio de este mismo año a 100.5%.

Adicionalmente, a través de la utilización de tasas de interés diferenciadas, el gobierno intenta corregir las dificultades que enfrenta el proceso de reproducción y circulación del capital a escala social.

Resultados de la política de tasas de interés

Los datos que proporciona el Banco de México en el apartado de política monetaria se refieren de hecho solamente a la banca comercial; los cuales pueden resumirse en la siguiente forma:

Banca comercial 1983 (miles de millones de pesos)

	Captación	Créditos concedidos	Dinero sin prestar
1er. semestre	963.1	565.6	397.5
2o. semestre	1 086.1	700.6	385.5

Como puede observarse, más de una tercera parte de los recursos captados por la banca comercial quedaron sin prestarse aumentando el costo de la captación ya que los bancos tienen que pagar a los ahorradores las tasas de interés prometidas que alcanzan niveles muy altos, en términos nominales, durante el año anterior. El costo de captación efectivo fue de 58.6% en diciembre de 1982, de 72.5% en marzo, y de 78.5% en junio de 1983.

El Banco de México liberó a la banca comercial de gran parte de ese peso a través de realizar durante el primer semestre del año diecinueve subastas por un total de 460.9 mil millones de pesos por los cuales pagó intereses entre 49.46 y 58.88 por ciento durante el periodo de enero a marzo, y entre 58, 83 y 60.33 por ciento durante los meses de abril a junio. Durante el segundo semestre realizó 27 subastas por un total de 862.2 mil millones de pesos por los cuales pagó intereses entre

56.09 y 59.34 por ciento para el tercer trimestre, y entre 53.29 y 57.32 por ciento durante el cuarto trimestre. Las tasas de interés pagadas por el Banco de México son prácticamente iguales a las tasas que tiene que pagar la banca comercial a los ahorradores.

A pesar de este apoyo del Banco de México, los bancos comerciales aumentaron su tenencia de CETES sobre todo en el primer semestre. En diciembre de 1982 eran de 76.4 mil millones de pesos, en junio de 117, y en diciembre de 1983 de 61.9 mil millones de pesos.

Las reservas de los bancos aumentaron notablemente: durante el primer semestre el saldo de las reservas efectivas en la banca comercial se incrementó en 305.3 mil millones de pesos y a 634.7 mil millones de pesos durante el segundo semestre, permitiendo al Banco de México trasladar mayores recursos al gobierno para el financiamiento no inflacionario de su déficit financiero.

Al hacer una evaluación muy general de la política estatal en materia de tasas de interés, se observa que si bien ha logrado elevar la captación en términos nominales en el sistema bancario permitiendo la recirculación de los recursos a través del banco de México hacia el gobierno para que éste financie su déficit financiero de manera no inflacionaria, paradójicamente muestra también que la operación de la banca comercial sobre esos términos depende del Estado, el cual se constituye en el mayor receptor de los recursos captados aunque los intereses pagados no cubren el costo de captación, el cual sigue siendo muy elevado a pesar de la leve disminución que registra para diciembre de 1983 derivada de la baja de las tasas de interés pasivas.

Las elevadas tasas de interés no consiguen sin embargo elevar la captación en términos reales ni corregir la desintermediación bancaria, ya que este proceso que había alcanzado niveles muy elevados durante 1982 se agudiza en el primer trimestre de 1983 cuando la captación creció en -28.7 para terminar el año de 1983 con -8.4%. En cambio, el encarecimiento del crédito ha incidido en una profundización de la inflación y de la recesión.



La política financiera durante 1983

Carlos Morera*

URANTE LA ADMINISTRACIÓN de Miguel de la Madrid, a poco más de un año de haberse nacionalizado la banca, los tópicos relevantes sobre política financiera en el informe del Banco de México son: reorganización de la banca a través de la ley reglamentaria y de la centralización bancaria; indemnización bancaria; captación de recursos monetarios a través de la Bolsa de Valores y la aplicación de programas de apoyo a los fideicomisos de fomento económico.

Para analizar los impactos de la mencionada política en el sistema financiero mexicano, —particularmente en la actividad bancaria y en la de los intermediarios financieros no bancarios como la Bolsa Mexicana de Valores—, es conveniente delimitar dos puntos: en primer lugar, establecer que el sistema capitalista para su desarrollo necesita atraerse grandes flujos de capital dinerario y que para ello cuenta con dos pilares fundamentales: el crédito y la sociedad por acciones. Estos mecanismos se operan a través de la banca y la Bolsa de Valores y su comportamiento en cuanto al otorgamiento del crédito y la movilidad de los títulos de capital guarda una estrecha relación con el desarrollo de la acumulación de capital y la fase del ciclo económico en que se ubiquen. En toda crisis, el crédito se encarece, dado que los capitalistas demandan capital dinero para cubrir sus compromisos mientras que el movimiento de las acciones es casi nulo, producto de su pérdida real de valor.

Es necesario, además, volver la mirada sumariamente hacia principios de la presente década para contrastar la especificidad que caracteriza actualmente los mecanismos de financiamiento más importante del sistema financiero mexicano (Banca y Bolsa de Valores) respecto a la situación en 1980.

La operatividad del capital finan-

ciero entra en crisis a principios de la década de los ochentas debido a la notable reducción de la captación bancaria, a los costos financieros nacionales e internacionales que presionaron a la baja la tasa de ganancia industrial, y a los propios mecanismos de operación de los grupos de capital financiero nucleados alrededor de los grandes bancos nacionales.

Uno de los elementos que caracterizan a los grupos de capital financiero tanto público como privado es la especulación. Esta se da en México a través de la Bolsa de Valores. Tal panorama provocó agudas contradicciones en el interior de los mismos y entre estos grupos y el resto de la burguesía nacional: aquellos grupos de capital financiero cuyo nucleamiento no incluía a los grandes bancos, y los sectores no monopólicos además de con el propio Estado.

La nacionalización de la banca atentó contra un sector de la oligarquía financiera nacional pero no contra el capital financiero internacional, ni mucho menos contra la operatividad del capital financiero mismo al interior del sistema capitalista mexicano.

Por el contrario, el Estado a partir de la nacionalización y particularmente durante la gestión de MMH ha estado intentado redefinir sus bases de operación con una nueva lógica. Sin embargo, tal lógica está sujeta a la estructura monopólica nacional y a su grado de internacionalización; si bien beneficiará a los grupos de capital financiero en general, dada la "coherencia" estatal capitalista no puede olvidar al conjunto del capital que es lo que permite finalmente la "armonía" del sistema capitalista. Los datos arrojados en este último informe del Banco de México lo suscriben.

La banca

La crisis de la banca mexicana durante 1983 como baluarte del sistema financiero mexicano es

evidente. La desintermediación se acentuó, alcanzado en marzo del año pasado el —28.7% con respecto a 1982. Su nivel de financiamiento (que no debe confundirse con inversión productiva) fue notablemente inferior al de la Bolsa de Valores (ver cuadro 1), fenómeno por demás relevante si recordamos que la banca ha sido históricamente el mecanismo fundamental para otorgar crédito en México.

La política financiera del Estado en relación a la banca se ha expresado en dos niveles: a) financiamiento; b) reformas a la estructura del sistema bancario. En el primer nivel, con los depósitos obtenidos a través de la banca, el financiamiento otorgado por la misma se ha redistribuido en tres sectores básicamente: Gobierno Federal 53.5%, sector público no bancario 23.3%, y sector privado no bancario 23.2%. Con el propósito de ir paulatinamente recomponiendo el aparato industrial del país, prioritariamente a los grandes monopolios industriales. Esto se observa claramente en los diversos programas enunciados en la primera parte del informe del Banco de México.

La otra institución clave del sistema bancario es el propio Banco de México, del cual nos interesa resaltar su papel en materia de regulación monetaria. La política de incremento de la tasa de interés no es más que el resultado del inevitable encarecimiento del crédito que se presentan en toda crisis, pero ello conlleva a una contradicción: la escasa demanda del mismo en un determinado momento por parte del sector industrial. Tal es el caso de México que, de no encontrarse alternativas reales, puede llevar a una callejón sin salida. Al respecto, el Banco de México, para evitar el dislocamiento financiero (captación, financiamiento), adquirió obligaciones con instituciones de crédito por 969.3 miles de

* Investigador asociado del IIEC:

millones de pesos, tanto a través del encaje legal como por medio de *subastas*, mecanismo que le permite darle "salida" al dinero ocioso captado por la banca comercial y de desarrollo a cambio de la tasa de interés vigente en el mercado.

En el segundo nivel de la política financiera, aquel se refiere a todas sus disposiciones, cobran relevancia tres de ellas: 1) La Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito; 2) la centralización bancaria; 3) la indemnización bancaria.

Por razones de espacio haré solamente dos consideraciones, aunque por su importancia ameritaría un tratamiento más profundo. a) La ley no lesiona en la fundamental al monopolio de la banca por parte del Estado, y a la vez, a través de las acciones puestas en venta, le permite pagar parte de la deuda contraída con sus dueños expropiados. Por otra parte la supuesta democratización del capital a través de limitar la propiedad de la misma al 1% es falsa, ya que lo fundamental no es en sí la propiedad sino el control de la misma, y este se encuentra garantizado a través del control de las acciones por medio de las casas de bolsa — hoy puestas en venta — lo cual les permite concurrir a la Bolsa de Valores donde ocurren solamente los grandes centralizadores de capital, tanto propio como ajeno.

b) La centralización bancaria, a través del reagrupamiento de las instituciones mediante el proceso de fusiones llevado a cabo, disminuyó de 60 a 29 el número de empresas. La lógica obedece entre otras razones tanto a una mayor operatividad como a la necesaria disminución de los costos financieros.

La Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores es el mercado de los títulos que representan servicios de dinero. Se dividen en dos grupos fundamentalmente: títulos de crédito que no son más que pagarés, y su principal exponente es la letra de cambio. El segundo grupo está compuesto por títulos que no representan una suma de dinero sino su renta. Estos se di-

viden, a su vez, en títulos de interés fijo — títulos de deuda del Estado y obligaciones — y títulos de renta variable; es decir, acciones que dan derecho a un dividendo.

De lo anteriormente expuesto deducimos que los títulos del primer grupo son títulos de crédito que juegan un papel importante como complemento de la circulación de dinero de crédito, tanto nacional como internacionalmente. El comercio monetario que ello significa encuentra su centro articulador en la Bolsa (en esta actividad la Bolsa compete con los verdaderos institutos de crédito, los bancos), pero a diferencia de los bancos, aquí sólo concurren los grandes capitales ya que la Bolsa no otorga crédito. Dado el desarrollo de la banca en México, esta función corresponde fundamentalmente a los bancos.

La esfera de la verdadera actividad bursátil es el mercado de los títulos de interés o del llamado capital ficticio, y dentro de ellos los de renta variable cuyo objeto fundamental es la especulación y cuya variación de precios depende sustancialmente del nivel de los beneficios y del nivel del tipo de interés.

Vistas así las cosas, ¿qué significado tienen los indicadores publicados por el Banco de México si el importe de las operaciones efectuadas en la Bolsa Mexicana en 1983 fue de 6,158 miles de millones de pesos, de los cuales 97.8% corresponde a valores de renta fija y de éstos el 87% a títulos o certificados de la tesorería (CETES), y el resto a papel comercial, aceptaciones bancarias, petrobonos y bonos de indemnización bancaria (BIBs), y solamente el 2.2% restante corresponde a acciones, es decir, a valores de renta variable?

En primer lugar quiere decir que el Estado ha emitido este tipo de títulos (fondos públicos) que el público inversionista adquiere a cambio de una renta fija. El dinero entregado puede haberse consumido fundamentalmente de manera improductiva, esto es, puede haber desaparecido definitivamente; gran parte de éste para cubrir los compromisos con-

traídos por el Estado anteriormente. La otra parte posiblemente corresponde a lo que se destina para los fideicomisos de fomento económico (ver cuadro 2) y que analizaremos más adelante; de todas maneras son títulos de la *deuda del Estado*.

En lo que compete a las acciones, es decir, títulos de renta variable, se refieren a los títulos industriales con el propósito de adquirir por medio de su venta capital dinerario que se transforme en capital productivo o de especulación. La venta de estos títulos, que son los que tienen que ver únicamente con los grandes capitales, se encuentra básicamente paralizada pues el volumen operado, pese al incremento que tuvo de 206% con respecto a 1982, resulta poco significativo (— 2.2%) en relación al total del volumen operado en la Bolsa que, como vimos, se dirigió a financiamiento del Estado (CETES). Los títulos de capital de renta variable dependen no solamente del tipo de interés sino del nivel de beneficio.

La severa crisis por la que atraviesa la planta industrial del país se ve encarnada en la mayoría de las grandes compañías en donde su nivel de beneficio no solamente es incierto sino que se ve amenazado por posibles quiebras debido, entre otras causas, a la magnitud de su deuda en dólares y la fuerte contracción de los mercados.

Por lo tanto podemos decir lo siguiente: el comportamiento de la Bolsa de Valores Mexicana en 1983 es típico de los países en crisis, con recesión, como el nuestro. Sirve para financiar fundamentalmente al Estado en su intento por sortear la crisis y en ese sentido el papel que juega es importante.

Consideración final

Hoy el sistema financiero mexicano se encuentra en una aguda crisis, resultado del proceso de acumulación en México durante casi dos décadas, bajo la égida del capital financiero y el Estado.

La profunda crisis del capitalismo constituye un severo límite a mediano plazo para la refuncio-

nalización plena de la operatividad del capital financiero mexicano. Un mayor grado de acumulación y entrelazamiento con el capital financiero internacional le resulta vital, pero ello dependerá tanto de condiciones endógenas como exógenas a todo nivel.

Cuadro 1	
Financiamiento otorgado por el sistema financiero. 1983	
Bancario	3,545.9
Bolsa de valores*	5,357.4
* Incluye únicamente CETES.	

Cuadro 2
Fideicomisos de fomento económico. 1983.
(Miles de millones de pesos)

Institución bancaria	Programa	Destino	Producción	Apoyo a empresas con problemas de liquidez		Estructura porcentual
				Total		
Banco de México	FIRA	Agricultura	122.3	15.0	137.3	27.5
BNCE	FOMEX	Exportación de productos manufacturados	257.0		257.0	51.3
Banco de México	FONEI	Equipamiento industrial	9.7*	5.2	14.9	3.0
	FOVI	Vivienda	32.2**	—	32.2	6.4
	FIDEC	Mediano y pequeño comercio	3.3	—	3.3	0.6
Banco de México	FOSOC	Sociedades cooperativas	0.2	—	0.2	0.03
	FOPROBA	Producción, distribución y consumo de productos básicos	3.2	—	3.2	0.6
NAFINSA	FOGAIN	Producción de la mediana y pequeña industria	25.0	27.0	52.0	10.4
					500.1	100.0

* De los cuales 53% bienes de capital e insumos estratégicos, 41% para producción selectiva de bienes de consumo duradero, bienes intermedios y 6% para otras actividades industriales.

** De los cuales 55% tipo VAIM, 26% VIS-A, 19% vivienda para el arrendamiento y viviendas destinadas al personal del Ejército Mexicano.

El transporte público de la ciudad

Subsidio a las mayorías o "realismo económico"

Bernardo Navarro B. y Jesús Rodríguez L.

PARA EL REGIMEN DE José López Portillo o en particular para el gobierno del Distrito Federal, el transporte urbano de pasajeros encabezaba la lista de los "siete pecados capitales" como el regente llamó a los problemas de la capital. Este diagnóstico se materializó en una política de vialidad y transportes que acaparó la mayor parte del gasto público local durante los últimos cuatro años de la administración anterior. Se construyeron ejes viales; se continuó con las obras del Metro suspendidas durante 1970-76; se estatizaron los camiones urbanos de pasajeros y se amplió el subsidio a los transportes estatales (Metro, Ruta-100, trolebuses y tranvías). Los recursos financieros fueron aportados fundamentalmente por dos fuentes: el IVA (los consumidores finales) y la deuda abierta por los excedentes petroleros.

No obstante la prioridad concedida al transporte, su problemática está lejos de resolverse; por el contrario, continúa agudizándose porque sus determinantes no han sido tocados. El transporte urbano de pasajeros no es un problema unidimensional o de planeación como lo quieren ver muchos, es un complejo de relaciones técnicas, económicas, políticas y sociales de la estructura urbana y regional; entenderlo así y actuar en consecuencia implica enfrentar los intereses de los agentes sociales dominantes del proceso de producción y distribución de la ciudad, y eso no se ha hecho.

La problemática del transporte urbano de pasajeros está determinada en gran parte por la propia dimensión y organización territorial de la ciudad. Es el caso de la zona metropolitana del DF donde se concentran 16 millones de personas

en una superficie de aproximadamente 1200 kilómetros cuadrados y aumenta la distancia entre el domicilio, el trabajo, el consumo, y la administración pública. Donde la mayoría de los habitantes utiliza algún medio de transporte y parte de la población destina hasta seis horas diarias para trasladarse. Donde la demanda crece más que proporcionalmente al aumento de la población y la oferta, y se ha privilegiado el uso del automóvil particular sobre el transporte colectivo lo que ha contribuido a moldear la estructura vial de acuerdo a sus exigencias, asimilando cuantiosos recursos y entorpeciendo al transporte colectivo como opción socialmente adecuada.

La problemática del transporte en la zona metropolitana del DF se ha agudizado no sólo por la crisis y porque no se ha actuado sobre las causas estructurales, sino también

